

PERÍODO 136°



REPÚBLICA ARGENTINA

DIARIO DE SESIONES

CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

1ª REUNIÓN – SESIÓN PREPARATORIA

28 DE FEBRERO DE 2018

Presidencia de la señora vicepresidente de la Nación,
licenciada **MARTA GABRIELA MICHETTI**

Secretarios:

Señor don **JUAN PEDRO TUNESSI** y señor don **HELIO REBOT**

Prosecretarios:

Señor don **MARIO DANIELE**, señor don **ERIC CALCAGNO**
Y **MAILLMANN** y señor don **ÁNGEL TORRES**



PRESENTES:

ALMIRÓN, Ana Claudia
 BASUALDO, Roberto Gustavo
 BLAS, Inés Imelda
 BOYADJIAN, Miriam Ruth
 BRAILLARD POCCARD, Néstor
 BRIZUELA Y DORIA DE CARA, Olga Inés
 BULLRICH, Esteban José
 CASERIO, Carlos Alberto
 CASTILLO, Oscar Aníbal
 CATALFAMO, María Eugenia
 CLOSS, Maurice Fabián
 COBOS, Julio César Cleto
 CREXELL, Lucila
 DE ANGELI, Alfredo Luis
 DURANGO, Norma Haydé
 ELÍAS DE PEREZ, Silvia Beatriz
 ESPÍNOLA, Carlos Mauricio
 FERNÁNDEZ SAGASTI, Anabel
 FIAD, Mario Raymundo
 FIORE VIÑUALES, María Cristina del Valle
 FUENTES, Marcelo Jorge
 GARCÍA LARRABURU, Silvina Marcela
 GIACOPPO, Silvia del Rosario
 GONZÁLEZ, Gladys Esther
 GONZÁLEZ, María Teresa Margarita
 GONZÁLEZ, Nancy Susana
 GUASTAVINO, Pedro Guillermo Ángel
 IANNI, Ana María
 ITURREZ DE CAPPELLINI, Ada R. del Valle
 KUNATH, Sigrid Elisabeth
 LÓPEZ VALVERDE, Cristina del Carmen
 LOVERA, Daniel Aníbal
 LUENZO, Alfredo Héctor
 MARINO, Juan Carlos
 MARTÍNEZ, Ernesto Félix
 MARTÍNEZ, Julio César
 MAYANS, José Miguel Ángel
 MERA, Dalmacio Enrique

MIRKIN, Beatriz
 ODARDA, María Magdalena
 OJEDA, José Anatolio
 PAIS, Juan Mario
 PEREYRA, Guillermo Juan
 PEROTTI, Omar Ángel
 PETCOFF NAIDENOFF, Luis Carlos
 PICHETTO, Miguel Ángel
 PILATTI VERGARA, María Inés
 PINEDO, Federico
 POGGI, Claudio Javier
 PORCEL DE RICCOBELLI, Blanca
 REUTEMANN, Carlos Alberto
 RODRÍGUEZ MACHADO, Laura
 RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo
 ROMERO, Juan Carlos
 ROZAS, Ángel
 SACNUN, María de los Ángeles
 SCHIAVONI, Humberto Luis Arturo
 SNOPEK, Guillermo Eugenio Mario
 SOLARI QUINTANA, Magdalena
 TAPIA, María Belén
 UÑAC, José Rubén
 URTUBEY, Rodolfo Julio
 VARELA, Marta Lucía
 VERASAY, Pamela Fernanda

AUSENTES, CON AVISO:

AGUILAR, Eduardo Alberto
 ALPEROVICH, José Jorge
 CATALÁN MAGNI, Julio César
 COSTA, Eduardo Raúl
 FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, Cristina
 MENEM, Carlos Saúl
 MONTENEGRO, Gerardo Antenor
 SOLANAS, Fernando Ezequiel

SUMARIO

1. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 2.)
2. **Himno Nacional Argentino.** (Pág. 3.)
3. **Decreto de convocatoria a sesión preparatoria.** (Pág. 3.)
4. **Ratificación de días y horario de sesiones.** (Pág. 3.)
5. **Ratificación y designación de autoridades de la Cámara.** (Pág. 3.)
6. **Juramento de los señores senadores Perotti y Pilatti Vergara como vicepresidente y vicepresidenta 2º,** respectivamente. (Pág. 8.)
7. **Apéndice:**
 - I. **Convocatoria a sesión preparatoria.** (Pág. 9.)

II. **Acta de votación.** (Pág. 10.)III. **Sanciones del Honorable Senado.** (Pág. 11.)

— En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 y 26 del miércoles 28 de febrero de 2018:

Sra. Presidente. — La sesión está abierta.

1

IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

Sra. Presidente. — Invito al señor senador Rodolfo Urtubey a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

— Puestos de pie los presentes, el señor senador Urtubey, procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos.*)

2

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sra. Presidente. – A continuación vamos a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

– Puestos de pie, los presentes entonan las estrofas del Himno Nacional Argentino. (*Aplausos.*)

3

DECRETO DE CONVOCATORIA A SESIÓN PREPARATORIA

Sra. Presidente. – Por Secretaría se dará lectura al decreto de esta Presidencia convocando a la sesión preparatoria.

Sr. Secretario (Tunessi). – Buenos Aires, 15 de febrero de 2018. Visto: lo establecido en el artículo 1º del Reglamento del Honorable Senado de la Nación, y Considerando: las facultades de esta Presidencia que surgen de los incisos *a)* y *f)* del artículo 32 del mismo, Por ello: La presidenta del Honorable Senado de la Nación, Decreta: Artículo 1º – Por Secretaría cítese a los señores senadores para realizar sesión preparatoria el día miércoles 28 del corriente, a las 14 horas, a efectos de cumplimentar el artículo 1º y concordantes del Reglamento de la Cámara de Senadores de la Nación.

El artículo 2º es de forma.

Firma: Gabriela Michetti, presidenta del Honorable Senado.

4

RATIFICACIÓN DE DÍAS Y HORARIO DE SESIONES

Sra. Presidente. – De acuerdo con el artículo 1º del Reglamento de la Honorable Cámara, corresponde fijar los días y hora de sesión para el próximo período de sesiones ordinarias.

Sr. Petcoff Naidenoff. – Pido la palabra.

Sra. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Naidenoff.

Sr. Petcoff Naidenoff. – Gracias, señora presidenta.

Es a los efectos de proponer, como es costumbre en esta casa, los días miércoles y jueves a las 15 horas.

Sra. Presidente. – En consideración la propuesta del senador Naidenoff.

Si no se hace uso de la palabra, se votará a mano alzada.

– Se practica la votación a mano alzada.

Sra. Presidente. – Aprobada.¹

5

RATIFICACIÓN Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES DE LA CÁMARA

Sra. Presidente. – De acuerdo con lo establecido por el artículo 58 de la Constitución Nacional sobre designación del presidente provisional del Honorable Senado y demás disposiciones reglamentarias, corresponde elegir autoridades o ratificar las actuales.

En este último caso y a efectos de agilizar el trámite pertinente, omitir los juramentos de práctica de conformidad con el artículo 4º del Reglamento del Honorable Senado.

Tiene la palabra, otra vez, el señor senador Naidenoff.

Sr. Petcoff Naidenoff. – Señora presidente: es a los efectos de ratificar y hacer la propuesta, para el cargo de presidente provisional, al senador Federico Pinedo y, como vicepresidente 1º, al senador Juan Carlos Marino.

Sra. Presidente. – Muy bien.

Ahora tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto. – Señora presidente: quiero proponer como vicepresidente de esta Cámara al senador por la provincia de Santa Fe, Omar Perotti.

Sra. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Fuentes.

Sr. Fuentes. – Señora presidenta: quiero proponer como vicepresidenta 2ª de la Cámara a la senadora Pilatti Vergara.

Sra. Presidente. – Si no se hace uso de la palabra, se van a votar las propuestas efectuadas. Se vota a mano alzada.

– Se practica la votación a mano alzada.

Sra. Presidente. – Aprobadas todas las propuestas por unanimidad.²

¹ Ver el Apéndice.

² Ver el Apéndice.

Sr. Pichetto. – Pido la palabra.

Sra. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto. – Señora presidente: creo que tenemos que proceder al juramento tanto del senador Perotti como de la senadora Pilatti Vergara.

Los demás cargos vienen de ratificación, no hace falta que juren, pero en el caso del senador Perotti y de la senadora Pilatti Vergara por primera vez van a cumplir con esta función, así que tienen que jurar.

Sra. Presidente. – Lo íbamos a dejar para el final, pero es así como usted dice.

Sr. Pichetto. – ¡Ah! Perfecto.

Sr. Petcoff Naidenoff. – Pido la palabra.

Sra. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Naidenoff.

Sr. Petcoff Naidenoff. – Señora presidenta: es a los efectos de ratificar –como propuesta– en los cargos de secretarios y prosecretarios al señor Juan Pedro Tunessi, como secretario parlamentario, y al señor Helio Rebot como secretario administrativo por el interbloqueo Cambiemos.

Sra. Presidente. – El prosecretario administrativo lo propone el senador Pichetto.

Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto. – En ambos cargos: de prosecretario parlamentario y de prosecretario administrativo. Así lo hacemos, en la figura del exsenador Eric Calcagno y en la figura del exsenador Mario Daniele.

Quiero hacer una referencia puntual al cargo de prosecretario de Coordinación, en aras de plantear –digamos– un criterio, a efectos de que también se fije para la Cámara.

En mi bloque las senadoras van a plantear una moción en términos de género. Quiero decir que esta figura prosecretario de Coordinación –así se llama– se someterá a votación de acuerdo con las propuestas que sean realizadas por los distintos bloques.

Sra. Presidente. – Perfecto.

Tiene la palabra el senador Romero.

Sr. Romero. – Falta la ratificación que estamos proponiendo de la Prosecretaría de Coordinación en la continuidad del señor Ángel Torres.

Sra. Presidente. – ¡Ah, perfecto!

Tiene la palabra el senador Fuentes.

Sr. Fuentes. – Atento a la costumbre consuetudinaria consolidada en este cuerpo, el cargo de coordinador operativo en esa prosecretaría corresponde a la tercera fuerza o representación parlamentaria en este Senado.

Conformamos nosotros esa tercera fuerza y no solamente planteamos las características de la candidata que proponemos, sino que observamos, en un momento muy particular de lucha de las mujeres en el mundo, que las autoridades electas por esta Cámara –salvo recién ahora, que hay una vicepresidenta 2ª– son varones. Y para el cargo de esa prosecretaría estamos proponiendo a la exdiputada Juliana Di Tullio, una mujer profundamente comprometida en las luchas populares y en las luchas de género.

Esa es nuestra propuesta y la sometemos no solo a votación, sino a que aquellos senadores o senadoras que quieran opinar al respecto lo hagan.

Al quitarnos esa representación no solamente se estaría violando una pacífica tradición de este cuerpo, como es el respeto a los números de la banca.

Nosotros no recurrimos a artilugios de armar alianzas artificiales o clandestinas, como han hecho girar por los medios algunos otros grupos.

Entonces, con la misma lógica y los mismos fundamentos con que se nos ha dado la posibilidad de consagrar a la senadora Pilatti como vicepresidenta 2ª, nos corresponde, por lo tanto, esa coordinación operativa. Por lo expuesto, la estamos reclamando y, por lo tanto, acompañando a las mujeres en su lucha. Gracias.

Sra. Presidente. – Tiene la palabra el senador Romero.

Sr. Romero. – Señora presidente: debo aclarar que en ningún lugar en la elección de las autoridades, incluso en las de la casa, el reglamento establece ninguna proporcionalidad: ni el artículo 1º ni el 2º, que es sobre las autoridades de la casa. Tampoco lo dice respecto de los secretarios y de los prosecretarios.

Alguien dirá: “Es una omisión”. ¡No, no es una omisión! Porque cuando el reglamento quiere ser taxativo en la proporcionalidad, que son los temas legislativos, dejando para los acuerdos políticos las autoridades, ahí sí dice el artículo 91 que la designación de los senadores

que integren las comisiones permanentes, especiales, bicamerales o investigadoras se hará, en lo posible, en forma que los sectores políticos estén representados en la misma proporción que en el seno de la Cámara. Esto quiere decir que se ha dejado a la decisión política las autoridades de la casa –las secretarías y las prosecretarías–, dando solamente indicación taxativa en el caso de las comisiones, que es lo legislativo.

Ahora bien, es cierto que en muchas ocasiones se ha buscado un acuerdo entre los bloques en base a la cantidad de lista, pero también hubo excepciones, ¡y muchísimas! Me voy a referir solamente a una: la del 28 de febrero de 2014. El bloque mayoritario era el del Frente para la Victoria. Lo cierto es que en esa oportunidad –estamos también hablando del prosecretario de Coordinación Operativa– se designó a una persona de apellido Lepere, reemplazando a otra de apellido Révora propuesta por ese mismo bloque. Esto indica que también las otras fuerzas –porque así consta en la versión taquigráfica– hemos aceptado esa decisión mayoritaria. Podríamos haber propuesto también una persona, pero en la previa se había aceptado ese criterio. ¿Y qué es lo que resultó de ese momento? Que, de los cargos de la mesa, cuatro fueron designados por el Frente para la Victoria y uno por la Unión Cívica Radical, en ese momento también fuerza de oposición. Por lo cual, tampoco se respetó la proporcionalidad supuesta, porque no lo indica así el reglamento y el acuerdo político devino en esas designaciones donde la mayoría obtuvo la gran mayoría de los cargos, o sea, el 75 por ciento. Ahora estamos pidiendo solamente la continuidad de lo establecido.

Consideramos que no nos apartamos de ninguna manera del reglamento. Tampoco creemos que sea una cuestión de género. Pensamos que es una cuestión de acuerdo político o de la mayoría que aquí resulte en base a la votación.

Sra. Presidente. – Gracias, senador Romero.

Tiene la palabra el senador Pichetto.

Sr. Pichetto. – Presidenta: yo propongo que en lo que estamos de acuerdo procedamos a votar –o sea, la ratificación de los cuatro secretarios y prosecretarios– y que el último tema lo pongamos a consideración de la Cámara a votación, declarando claramente que mi bloque tiene libertad de acción.

Sra. Presidente. – Tiene la palabra el senador Fuentes.

Sr. Fuentes. – En pocos ámbitos de la vida institucional los usos y costumbres tienen el peso específico que tienen en la vida parlamentaria, es decir, la convivencia del debate político armonioso se logra respetando –precisamente– esos usos que han sido consolidados.

Quien puede lo más, puede lo menos. Si podemos proporcionalmente respetar el número de los bloques en las comisiones que conforman este cuerpo, más aún podemos respetar la proporcionalidad en la asignación de aquellos funcionarios que no son senadores. No estamos hablando de elegir senadores, estamos hablando de elegir funcionarios de esta casa y exigimos el respeto al derecho que nos corresponde en función del número de nuestros senadores. Gracias.

Sra. Presidente. – El senador Pichetto hizo una moción de orden. Yo creo que tenemos que votarla primero y después hacer las propuestas.

Seguimos después con las propuestas...

Sra. Fernández Sagasti. – ¡Tenemos que seguir con el uso de la palabra!

Sra. Presidente. – Perdón, pero mi propuesta es la siguiente: como hay una moción de orden, vamos a votar la moción de orden. Se trata de votar a aquellos con los que ya están de acuerdo, que son los cuatro secretarios y prosecretarios, y, luego, seguimos con las propuestas para el prosecretario de Coordinación.

Así que vamos a votar a mano alzada los cuatro en los que tenemos acuerdo.

– Se practica la votación a mano alzada.

Sra. Presidente. – Aprobado.³

Tiene la palabra la senadora García Larraburu.

Sra. García Larraburu. – Señora presidenta: mire, la verdad que mucho se habla, mucho se dice... La mayoría de los dirigentes políticos, en la retórica, tienen voluntad de paridad de género, pero, como cuando llegan estos momentos no siempre se respeta lo que se dice y se pregona en los medios respecto de la paridad de género, nosotros vamos a presentar –afortunadamente nos han acompañado varios senadores y se-

³ Ver el Apéndice.

nadoras— un proyecto que busca modificar el reglamento interno en el artículo 92.

Si me permite, voy a leer cómo quedaría: “Los miembros de cada comisión nombrarán anualmente un presidente, un vicepresidente y un secretario, que podrán ser reelectos. En la designación se deberá dar cumplimiento a la paridad de género. El senador que se desempeñe como presidente de una comisión permanente no podrá ser autoridad de otra comisión del mismo tipo. Mientras estas designaciones no se hagan, ejercerán dichos cargos el primero, segundo y tercer vocal nombrados, respectivamente. Cuando intervengan en un asunto dos o más comisiones, presidirá las reuniones el presidente de la comisión, el cual...”.

En realidad, esto tiende a que esta paridad tan pregonada se respete tanto en el nombramiento de las autoridades de la Cámara como en la conformación de las comisiones.

Es por esto que las senadoras del bloque vamos a acompañar la propuesta del senador Fuentes. Por supuesto, en este acto también invito a los que no hayan tenido todavía posibilidad de firmar a que acompañen este proyecto que busca modificar el reglamento interno, que también tiene que ver con otro momento político, no con lo que está sucediendo en la actualidad.

Sra. Presidente. — Gracias, senadora García Larraburu.

En esta sesión no podemos introducir ningún otro proyecto ni ningún debate sobre temas que no son de la sesión, pero entiendo que es un tema que va a ir por las comisiones.

Sra. García Larraburu. — Por supuesto, se trata de un tema que hay que debatir.

Sra. Presidente. — Quedó claro.

Tiene la palabra la señora senadora Fernández Sagasti.

Sra. Fernández Sagasti. — Gracias, presidenta.

La verdad es que, reafirmando todo lo dicho por nuestro presidente de bloque y también por la senadora García Larraburu, a mí, como peronista, como militante política, me parece que todos, más allá del partido —cada uno de nosotros aquí defendemos fervientemente desde nuestra posición, desde nuestro lugar de origen, las ideas que tenemos—, ya como institución, tenemos que ser los primeros y las primeras en

respetar todo aquello que decimos que llevamos y elevamos como bandera.

Desde nuestro bloque, nosotras hemos propuesto a una compañera, a una compañera peronista, a una compañera abiertamente feminista, que ha sido presidenta de nuestro bloque en Diputados. Ella ha tratado personalmente con muchos de los que estamos acá, tanto del oficialismo como de la oposición, en su rol de diputada nacional y, por supuesto, luego en su rol de presidenta del bloque.

Me parece que nosotros —como bien digo— tenemos que llevar la delantera como institución —como una de las principales instituciones de la Argentina— en dar el ejemplo en el sentido de que aquello que pregonamos lo hacemos efectivo.

Me parece excelente el proyecto de García Larraburu porque, evidentemente, sin reglas que den la paridad a las mujeres, todavía esa conciencia como colectivo social no está. Esa paridad no existe. Por eso, nosotros y nosotras el año pasado sacamos la ley de paridad de género para acceso a cargos públicos, porque, evidentemente, la igualdad de acceso a cargos públicos en la Argentina no existe culturalmente. Nosotros estamos convencidos —y así lo hicimos desde el Senado de la Nación— de que tiene que haber leyes —reglamentaciones— que nos permitan a nosotras acceder en igualdad de condiciones a esos cargos públicos.

Como peronista, como secretaria general del Partido Justicialista de la provincia de Mendoza, nosotros llevamos en nuestra carta orgánica —por primera vez en la Argentina— la obligación de nuestro partido de dar paridad de género. ¿Por qué? No porque lo establezca una ley de la provincia, sino porque, como Partido Justicialista, decidimos acompañar la lucha de todas las mujeres. Esperamos que los otros partidos de la provincia... Incluso, hay una ley provincial de paridad de género para acceder.

Entiendo que además de esto, que es un tema...

Sr. Pichetto. — Presidenta...

Sra. Fernández Sagasti. — No sé si quiere pedir la palabra el senador, una interrupción.

Sr. Pichetto. — Sí, una interrupción.

Sra. Presidente. – Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto. – Me parece legítimo este discurso, pero este Congreso y esta Cámara han votado la ley de cupo 50 y 50.

¿Qué quiere decir? Que ha habido avances importantes, que hay que mencionarlos claramente, porque de lo contrario parece que estamos hablando en el vacío, en el África. El año pasado votamos 50 por ciento, ley de cupo.

Sra. Presidente. – Senadora: sigue en uso de la palabra.

Sra. Fernández Sagasti. – Lamento que el senador Pichetto no haya escuchado toda mi alocución. Puse en la mesa y valoricé que nosotros como Senado fuimos Cámara de origen y que todos y todas tomamos la iniciativa de votar la ley de paridad de género acá. ¡Es lo primero que dije! Lamento que no lo haya interpretado. Tal vez no me expresé bien o tal vez no estaba escuchando todo el discurso, pero sí concuerdo totalmente con lo que dice el senador Pichetto.

Además de esto, no solamente de nosotros legislar, sino de llevar a nuestra institución –a esta institución– como ejemplo en la Argentina en el acceso a los cargos en igualdad de género, creo también que hay que respetar la proporción parlamentaria y la representación que nosotros tenemos como bloque.

Es uso y costumbre de esta institución, una de las instituciones más respetadas de la Argentina –todos colaboramos para que así sea–, que las diferentes fuerzas políticas convivan en el marco de acuerdos, de votaciones y del respeto que nos merecemos los unos a los otros. Debe existir un acuerdo institucional que garantice esa representación, que no es más que la representación de los pueblos de nuestras provincias a las cuales representamos. Llamo a la reflexión, porque no se trata de una secretaría más o de una prosecretaría menos. Acá lo que estamos haciendo es poner en valor las votaciones de nuestro pueblo, que tienen que ver con los diferentes bloques y con la proporción de bloques que tenemos cada uno. Además, la discusión de la paridad es transversal a todos los partidos políticos.

Entonces, no se trata de una secretaría más o de una secretaría menos: es un tema de

discusión profundo que va avanzando, que la sociedad nos lleva a traer a este seno y a poder discutirlo.

Simplemente quería decir eso. Llamo a la reflexión a todos, las senadoras y los senadores. Tomemos conciencia de que esta votación no es una más, sino que tiene una profundidad muy importante en la Argentina. Gracias.

Sra. Presidente. – Gracias a usted, senadora.

Tiene la palabra la senadora Norma Durango.

Sra. Durango. – Gracias, presidenta.

Voy a ser muy breve.

Apoyo la moción del senador Fuentes para que la Prosecretaría de Coordinación Operativa sea ocupada por la compañera Juliana Di Tullio, no solamente porque siempre voy a defender a mujeres para que ocupen importantes espacios de decisión, sino porque aun no perteneciendo al espacio político de la compañera Juliana Di Tullio, la reconozco como peronista. La conozco y sé que va a desempeñar la tarea de la mejor manera posible.

¡Así que cuente con mi voto!

Sra. Presidente. – Gracias, senadora.

Tiene la palabra la senadora Fiore.

Sra. Fiore Viñuales. – Muchas gracias, señora presidenta. Voy a ser muy breve.

Me parece que no tiene demasiado sentido seguir conversando sobre las cuestiones de género –todos las entendemos– o del principio y la valía que tiene el tema de los usos y las costumbres. Otros podrían hablar del adagio que dice que donde la ley no distingue no tenemos por qué nosotros distinguir. Este es otro principio.

Honestamente, creo que se ha mocionado por dos bellísimas personas, por dos importantes dirigentes, ambos peronistas. En este sentido, hago moción de orden para que, sin más, se pase a la votación.

Hay dos mociones: votemos entre ambas y que, en definitiva, la suerte de los votos determine si va uno u otro; ambos, insisto, bellísimas personas, excelentes dirigentes y los dos justicialistas. Gracias.

Sra. Presidente. – Como se hizo una moción de orden tenemos que votarla...

Sra. Fernández Sagasti. – Es sobre la moción...

Sra. Presidente. – Pero tengo que votar esta moción primero. Después volvemos a la otra.

Tenemos dos personas propuestas: la primera es el doctor Ángel Torres y la segunda fue Juliana Di Tullio.

Se va a votar por la primera propuesta en forma electrónica, porque hay muchas diferencias. Si no sale por mayoría, pasamos a la segunda propuesta.

Sra. Fernández Sagasti. – O sea, ahora, Torres.

Sra. Presidente. – Ahora, Torres y, después, la otra propuesta.

El sentido del voto es, obviamente, afirmativo para Torres y el no es en contra.

– Murmullos en el recinto.

Sra. Presidente.– ¡Silencio, por favor!

Repito: vamos a votar la propuesta por la continuación del doctor Torres en esta prosecretaría. El que vota sí, es a favor del doctor Torres y el que vota no, es en contra.

– Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Secretario (Tunessi). – Resultan: afirmativos, 44 votos; negativos, 18 votos y cero abstenciones.

– El resultado de la votación surge del acta correspondiente.⁴

Sra. Presidente. – Está aprobado.⁵

Sí, senadora Crexell.

Sra. Crexell. – No hace falta que se haga otra votación, porque la realidad...

Sra. Presidente. – Por supuesto, ya está.

Sra. Crexell. – Decían que iba a haber otra votación.

Sra. Presidente. – No. Se iba a hacer otra votación si la primera propuesta no salía con los votos suficientes.

6

**JURAMENTO DE LOS SEÑORES
SENADORES PEROTTI Y PILATTI
VERGARA COMO VICEPRESIDENTE Y
VICEPRESIDENTE 2ª, RESPECTIVAMENTE**

Sra. Presidente. – Ahora pasamos a tomar los juramentos que necesitamos para terminar con la sesión, que se harán en este estrado.

En primer lugar tomaremos juramento al senador Perotti, para lo cual los invito a ponerse de pie.

¿Juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar debidamente el cargo de vicepresidente del Honorable Senado de la Nación que os ha sido confiado y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sr. Perotti. – ¡Sí, juro!

Sra. Presidente. – Si así no lo hicieris, que Dios y la Patria os lo demanden.⁶ (*Aplausos.*)

Senadora María Inés Pilatti Vergara.

– Se acerca al estrado de la Presidencia la senadora Pilatti Vergara.

Sra. Presidente. – Senadora nacional doña María Inés Pilatti Vergara: ¿juráis a la Patria, por Dios, desempeñar debidamente el cargo de vicepresidenta 2ª del Honorable Senado de la Nación que os ha sido confiado y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sra. Pilatti Vergara. – ¡Sí, juro!

Sra. Presidente. – Si así no lo hicieris, Dios y la Patria os lo demanden.⁷ (*Aplausos.*)

Entonces, quedan ratificados el señor presidente provisional y el señor vicepresidente 1º, designados el vicepresidente y la vicepresidenta 2ª y confirmados en sus cargos los señores secretarios parlamentario y administrativo, los prosecretarios parlamentario y administrativo y el señor prosecretario de Coordinación Operativa.

Como se ha cumplido con el objetivo propuesto, queda levantada la sesión preparatoria. Muchas gracias a todos.

– Son las 14 y 58.

JORGE A. BRAVO.

Director General de Taquígrafos.

⁴ Ver el Apéndice.

⁵ Ver el Apéndice.

⁶ Ver el Apéndice.

⁷ Ver el Apéndice.

7

APÉNDICE

I

CONVOCATORIA A SESIÓN PREPARATORIA

Buenos Aires, 15 de febrero de 2018.

VISTO:

Lo establecido en el artículo 1º del Reglamento del Honorable Senado, y

CONSIDERANDO:

Las facultades de esta Presidencia que surgen de los incisos *a)* y *f)* del artículo 32 del mismo,

Por ello,

La presidente del Honorable Senado de la Nación

DECRETA:

Artículo 1º – Por Secretaría cítese a los señores senadores para realizar sesión preparatoria el día miércoles 28 del corriente, a las 14 horas, a efectos de cumplir el artículo 1º y concordantes del Reglamento de la Cámara de Senadores de la Nación.

Art. 2º – Comuníquese.

GABRIELA MICHETTI.

Juan P. Tunessi.

II

ACTA DE VOTACIÓN*

Proyecto: PROYECTO EN TRATAMIENTO



Descripción: SE VOTA EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Tipo Quorum: MAS 1/2 MC

Fecha: 28/02/2018 14:54:53

Acta : 1

Mayoría: MAS 1/2 LEGISLADORES PRESENTES

Miembros del cuerpo: 72 **Votación:** NOMINAL

Presidente: MICHETTI, Gabriela

Presentes: 62 **Ausentes:** 10 **AMN:** 32

Afirmativos: 44
Negativos: 18
Abstenciones: 0
Resultado: AFIRMATIVA

Nombre Completo	Voto	Banca	Nombre Completo	Voto	Banca
1. Aguilar, Eduardo Alberto	AUSENTE		37. Lovera, Daniel Aníbal	NO	5
2. Almirón, Ana Claudia	NO	57	38. Luenzo, Alfredo Héctor	SI	29
3. Alperovich, José Jorge	AUSENTE		39. Marino, Juan Carlos	SI	20
4. Basualdo, Roberto Gustavo	SI	64	40. Martínez, Ernesto Félix	SI	68
5. Blas, Ines I.	NO	11	41. Martínez, Julio	SI	44
6. Boyadjian, Miriam Ruth	SI	70	42. Mayans, José Miguel Ángel	NO	3
7. Braillard Pocard, Pedro	SI	65	43. Menem, Carlos Saúl	AUSENTE	
8. Brizuela y Doria, Ines	SI	43	44. Mera, Dalmacio	SI	17
9. Bullrich, Esteban	SI	26	45. Mirkin, Beatriz Graciela	NO	52
10. Caserio, Carlos Alberto	SI	32	46. Montenegro, Gerardo Antenor	AUSENTE	
11. Castillo, Oscar Aníbal	SI	8	47. Odarda, María Magdalena	NO	71
12. Catalán Magni, Julio César	AUSENTE		48. Ojeda, José Anatolio	SI	34
13. Catalfamo, Eugenia	NO	39	49. Pais, Juan Mario	SI	33
14. Closs, Maurice	AUSENTE		50. Pereyra, Guillermo Juan	SI	62
15. Cobos, Julio	SI	23	51. Perotti, Omar Angel	SI	27
16. Costa, Eduardo	AUSENTE		52. Petcoff Naidenoff, Luis Carlos	SI	21
17. Crexell, Carmen Lucila	SI	63	53. Pichetto, Miguel Ángel	SI	14
18. De Angeli, Alfredo Luis	SI	69	54. Pilatti Vergara, María Inés P. E.	NO	58
19. Durango, Norma Haydee	NO	4	55. Pinedo, Federico	SI	6
20. Elias de Perez, Silvia Beatriz	SI	42	56. Poggi, Claudio	SI	25
21. Espínola, Carlos Mauricio	SI	31	57. Porcel de Riccobelli, Blanca	SI	50
22. Fernández de Kirchner, Cristina	AUSENTE		58. Reutemann, Carlos Alberto	SI	61
23. Fernández Sagasti, Anabel	NO	35	59. Rodríguez Machado, Laura Elena	SI	7
24. Fiad, Mario R.	SI	24	60. Rodríguez Saá, Adolfo	AUSENTE	
25. Fiore Viñuales, María C. del Valle	SI	40	61. Romero, Juan Carlos	SI	19
26. Fuentes, Marcelo Jorge	NO	36	62. Rozas, Ángel	SI	22
27. García Larraburu, Silvina Marcela	NO	30	63. Sacnun, María de los Angeles	NO	59
28. Giacoppo, Silvia del Rosario	SI	41	64. Schiavoni, Humberto	SI	48
29. González, Gladys	SI	47	65. Snopek, Guillermo	SI	2
30. González, María Teresa Margarita	SI	18	66. Solanas, Fernando Ezequiel	AUSENTE	
31. González, Nancy Susana	NO	60	67. Solari Quintana, Magdalena	NO	10
32. Guastavino, Pedro Guillermo Angel	SI	13	68. Tapia, María Bélen	SI	66
33. Ianni, Ana María	NO	56	69. Uñac, José Rubén.	SI	28
34. Iturrez de Cappellini, Ada Rosa	SI	49	70. Urtubey, Rodolfo Julio	SI	15
35. Kunath, Sigrid Elisabeth	NO	12	71. Varela, Marta	SI	67
36. López Valverde, Cristina	NO	54	72. Verasay, Pamela	SI	45

Observaciones: Corresponde a la elección del Prosecretario de Coordinación Operativa.

* Material suministrado por la Prosecretaría Parlamentaria del Honorable Senado.

III

SANCIONES DEL HONORABLE SENADO*

1

El Senado de la Nación

RESUELVE:

Fijar los miércoles y jueves a las 15, como días y hora de sesión para el presente período ordinario de sesiones, el cual se inicia el 1° de marzo próximo.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado Argentino, en Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

GABRIELA MICHETTI.
Juan P. Tunessi.

2

El Senado de la Nación

RESUELVE:

Artículo 1° – Ratificar a las actuales autoridades del honorable cuerpo que se mencionan a continuación, por el período parlamentario que se inicia el 1° de marzo próximo:

– Presidente provisional, senador nacional don Federico Pinedo.

– Vicepresidente 1°, senador nacional don Juan Carlos Marino.

– Secretario parlamentario, don Juan Pedro Tunessi.

– Secretario administrativo, don Helio Rebot.

– Prosecretario parlamentario, senador nacional (m. c.) don Eric Calcagno y Maillmann.

– Prosecretario administrativo, senador nacional (m. c.) don Mario D. Daniele.

– Prosecretario de Coordinación Operativa, don Ángel Torres.

Asimismo designar como:

– Vicepresidente, senador nacional don Omar Ángel Perotti.

– Vicepresidenta 2ª, senadora nacional doña María Inés Pilatti Vergara.

Art. 2° – Comuníquese.

Dada en la Sala de Sesiones del Senado Argentino, en Buenos Aires, a los veintiocho días del mes de febrero del año dos mil dieciocho.

GABRIELA MICHETTI.
Juan P. Tunessi.

* Material suministrado por la Dirección General de Secretaría del Honorable Senado.